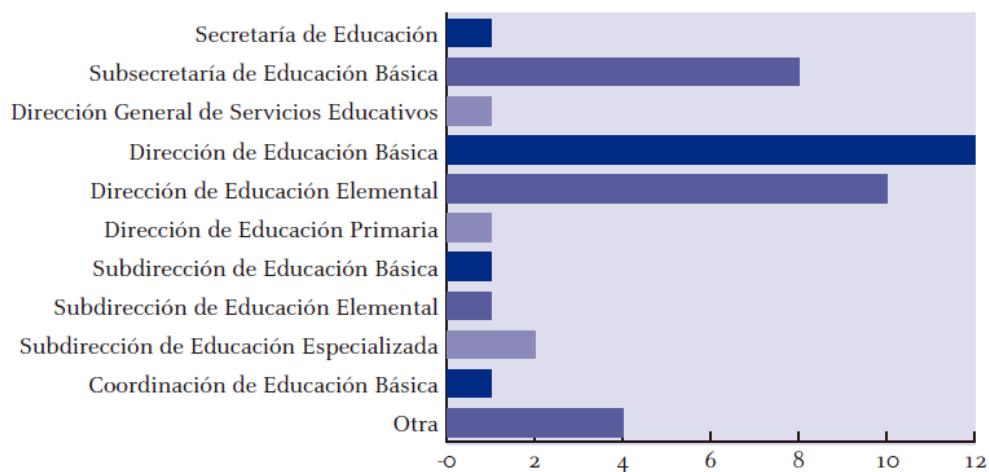


4. SITUACIÓN ACTUAL

4.1. Servicios de Educación Especial

En el país, existen 42 instancias responsables de educación especial, pues en seis entidades federativas todavía existen dos responsables de educación especial, uno del sistema estatal y otro del sistema federalizado (Coahuila, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala); en el caso del Estado de México, existen tres (dos del sistema federalizado —Valle de Toluca y Valle de México— y uno del sistema estatal) y en el caso de Veracruz, también tres, un director y dos jefes de departamento (uno del sistema federalizado y uno del sistema estatal).

Las instancias estatales que coordinan los servicios de educación especial tienen distintos rangos en la estructura administrativa de las secretarías de educación. En la mayoría, educación especial es una jefatura de departamento (20), en otras tiene rango de dirección (13) y en nueve de subdirección o coordinación. A lo anterior, el área responsable de educación especial depende de distintas instancias, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Por su parte, los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar aún existen en 20 entidades y dependen de la instancia estatal de educación preescolar.

Actualmente, existen 4,544 servicios de educación especial. En la siguiente tabla se observan los principales servicios de educación especial en las últimas décadas.

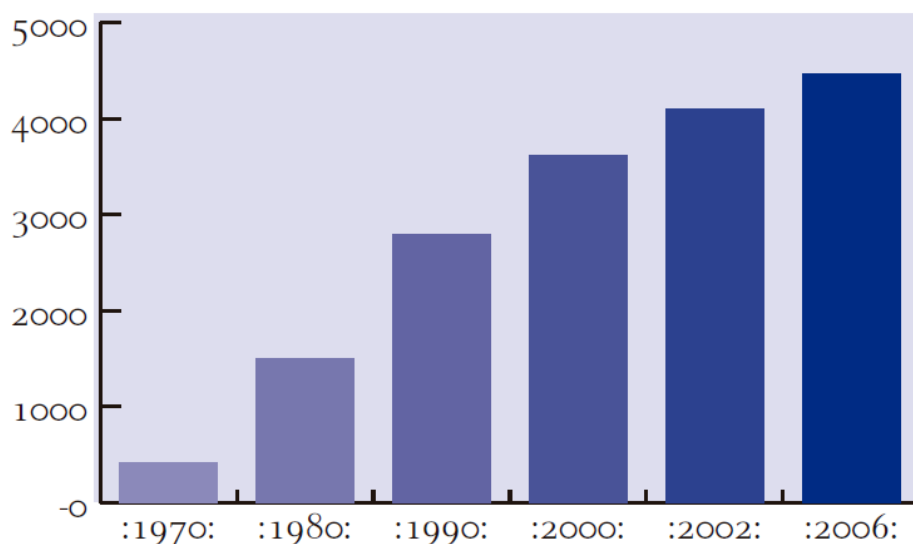
	EEE/ CAM	Unidades GI	CPP	COEC	CECADEE	CAPEP	USAER	UOP	CRIE	Otros	Total
1970	96	250	36	2	10	18					412
1980	298	736	224	27	29	91	98	1			1,504
1990	764	328	340	49	60	172	1,052	28			2,793
2000	1,198	17	26	6	24	212	2,091	51			3,625
2002	1,316		22	8	8	262	2,327	66		88	4,097
2006	1,407				40	162	2,697	30	137	71	4,544

Fuente: Información aportada por los responsables de los servicios de educación especial y CAPEP de las entidades federativas.

EEE	Escuela de Educación Especial
CAM	Centro de Atención Múltiple
GI	Grupos Integrados
CPP	Centro Psicopedagógico
COEC	Centro de Orientación, Evaluación y Canalización
CECADEE	Centro de Capacitación de Educación Especial
CAPEP	Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar
USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
UOP	Unidad de Orientación al Público
CRIE	Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa

Como se observa, el número de servicios de educación especial ha ido en aumento; sin embargo, es necesario reconocer que éstos aún no son suficientes para brindar apoyo a todas las escuelas de educación regular que atienden alumnos que presentan necesidades educativas especiales, ni a todos los niños, niñas y jóvenes que lo requieren.

Desarrollo de los principales servicios de Educación Especial



4.2. Personal que labora en los servicios de educación especial

El personal que labora en los servicios de educación especial asciende a 50,186,15 lo que representa el 3% del total que trabaja en educación básica. De éstos, 39,295 son mujeres y 10,891 son hombres.

a) Formación

Del total del personal, el 28.8% realizó estudios técnicos, como contabilidad y administración, trabajo social e informática, entre otros; el 53.9% estudió en la escuela Normal, principalmente en educación primaria y en educación especial; el 40.8% realizó estudios de licenciatura en otras instituciones, principalmente en psicología, pedagógica y educación especial. El 22.6% del total tiene estudios de posgrado.

El personal que cuenta con formación inicial relacionada con educación especial, psicología o trabajo social, ya sea en la escuela Normal o en otra institución, asciende a 24,933, lo que representa el 49.5% del total.

Los que tienen estudios de educación especial en la escuela Normal son 10,374: el 55.9% de ellos realizó estudios en el área de problemas de aprendizaje, el 22.6% en el área de audición y lenguaje, el 11.6% en el área de deficiencia mental, el 2.6% en el área de trastornos

neuromotores, el 2.1% en el área de menores infractores, el 1% en el área de ceguera y debilidad visual; el resto realizó estudios en educación especial en general.

El personal que realizó estudios técnicos o de licenciatura en una institución distinta a la Escuela Normal en áreas como educación especial, psicología y trabajo social, asciende a 14,559. De esta cifra, 8,546 tienen estudios en psicología, 2,250 en educación especial, 430 en comunicación humana y 3,333 en trabajo social.

Del total del personal que trabaja en los servicios de educación especial, el 22.6% (11,342) cuenta con estudios de posgrado: 8% con especialidad, principalmente, en las siguientes áreas: psicología clínica o educativa, problemas de aprendizaje, problemas de comunicación y lenguaje, diferentes discapacidades, aptitudes sobresalientes o integración educativa; 14% con maestría en áreas como educación, educación especial, psicología y pedagogía, principalmente; 6% con doctorado, en áreas como educación, pedagógica y psicología.

b) Ubicación

De las 50,186 personas que laboran en los servicios de educación especial, poco más del 50% tiene entre 2 y 15 años de servicio, y el 78% tiene entre 22 y 45 años de edad.

En la siguiente tabla se puede observar la ubicación del personal de acuerdo con la función que desempeña:

Jefe de departamento	Asesor	Jefe de sector	Supervisor	Director	Maestro de grupo	Maestro de apoyo	Maestro de taller	Maestro de comunicación	Psicólogo	Trabajo social	Otro
42	1,492	52	582	4,210	8,044	18,510	1,433	3,251	5,073	3,251	4,246

Fuente: «Diagnóstico sobre la formación y necesidades de actualización del personal de educación especial y CAPEP», elaborado por el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa durante el 2006 y de información aportada por los responsables de los servicios de educación especial y CAPEP de las entidades federativas.

Nota: La columna de «otro» incluye a maestros de psicomotricidad, pedagogos, maestros de preescolar y primaria y personal administrativo.

Del total del personal, el 54.5% está ubicado en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), el 35.8% en Centros de Atención Múltiple (CAM), el 1.2% en

Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (crie) o Unidades de Orientación al Público (uop) y el 5.7% en Centros de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP) y el resto en otros.

4.3. Escuelas de educación regular que atienden alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales

En el ciclo escolar 2005-2006, 44,805 escuelas de educación inicial y básica¹⁶ reportaron que tenían inscritos alumnos que presentaban alguna discapacidad. De éstas, 378 eran de educación inicial, 8,022 de educación preescolar, 28,249 de educación primaria y 8,156 de educación secundaria. Sin embargo, con la información recabada no es posible saber cuántas de éstas contaron con apoyo directo de algún servicio de educación especial.

Por su parte, las instancias estatales de educación especial reportan que en el mismo ciclo escolar atendieron a 19,561 escuelas de educación inicial y básica, como se observa en la siguiente tabla, aunque por la falta de información, no es posible asegurar que todas forman parte de las 44,805 escuelas que en la estadística básica reportaron tener alumnos con alguna discapacidad, ya que posiblemente son escuelas que atendieron alumnos que presentan necesidades educativas especiales sin discapacidad.

Servicio de educación especial que brinda el apoyo	Escuelas por nivel educativo atendidas por educación especial				
	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
USAER	97	2,423	13,426	788	16,734
CAM	33	326	976	88	1,423
CAPEP		1,404			1,404
Total	130	4,153	14,402	876	19,561

Fuente: Información aportada por los responsables de los servicios de educación especial y CAPEP de las entidades federativas.

El número de escuelas atendidas es quizá el dato más importante acerca de la cobertura de la educación especial, sobre todo si se trata de atender a los niños con discapacidad bajo los principios de la integración educativa.

Aunque existe un avance importante a partir del proceso de reorientación, las iniciativas estatales y las acciones desarrolladas por la federación, los datos de cobertura todavía reflejan un déficit grande.

No obstante lo anterior, se han impulsado esfuerzos para ofrecer orientación y apoyo a las escuelas que atienden alumnos que presentan necesidades educativas especiales, que no cuentan con apoyo directo de algún servicio de educación especial, como es el caso de la creación de los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (crie). Otro hecho relevante es que en los últimos años se han promovido acciones enCAMinadas a brindar apoyo a las escuelas de educación indígena y a los cursos comunitarios, que atienden a alumnos con discapacidad, a partir de esfuerzos específicos de la Dirección General de Educación Indígena y del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), ejemplo de ellos son: el proyecto «Atención a niños y niñas indígenas que presentan necesidades educativas especiales» que se desarrolla conjuntamente por las áreas responsables de educación especial y de educación indígena en Quintana Roo, y el proyecto «Inclusión educativa y necesidades educativas especiales» del CONAFE.

4.4. Alumnos que presentan necesidades educativas especiales atendidos.

En el ciclo escolar 2005-2006, los servicios de educación especial atendieron a 342,992 alumnos: 74,197 escolarizados en CAM o CAPEP, 243 en grupos integrados de CAPEP, 16,355 recibiendo apoyo en turno alterno en CAM o CAPEP y 252,142 integrados en escuelas de educación regular con apoyo de USAER, CAPEP o equipos itinerantes de CAM.

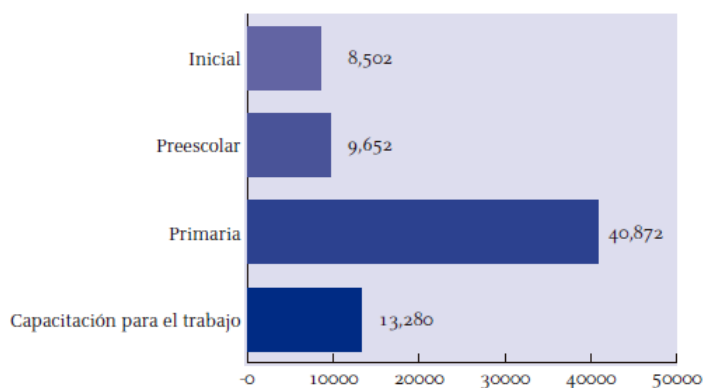
Del total de alumnos atendidos, 38% presentan alguna discapacidad, como se observa en la siguiente tabla:

Condición que presentan los alumnos atendidos	Servicio de educación especial que brindó la atención			
	USAER	CAM	CAPEP	Total
Hipoacusia	5,226	4,870	335	10,431
Sordera	2,308	3,243	62	5,613
Baja Visión	2,796	1,274	32	4,102
Ceguera	766	1,063	91	1,920
Discapacidad intelectual	35,411	52,133	1,576	89,120
Discapacidad motriz	6,230	8,713	423	15,366
Autismo	328	914	353	1,595
Discapacidad múltiple	305	948	541	1,794
Problemas de conducta	12,946	2,611	2,447	18,004
Problemas de comunicación	21,610	2,036	6,497	30,143
Aptitudes sobresalientes	18,511	154	11	18,684
Otra	126,915	11,471	7,834	146,220
Total	233,360	89,430	20,202	342,992

Fuente: Información aportada por los responsables de los servicios de educación especial y CAPEP de las entidades federativas.

a) Alumnos atendidos en los Centros de Atención Múltiple

Los alumnos atendidos directamente en los CAM durante el ciclo escolar 2005-2006 fueron 80,323. De éstos, 8,017 recibieron apoyo en turno alterno y 72,306 estuvieron escolarizados en los distintos niveles educativos, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Del total de alumnos escolarizados en los CAM, el 93% presentaba alguna discapacidad, como se observa en la tabla siguiente.

Condición que presentan los alumnos		Nivel educativo al que asistían los alumnos				
		Inicial	Preescolar	Primaria	Capacitación para el trabajo	Total
Con Discapacidad (6,7383)	Hipoacusia	320	665	2,474	508	3,967
	Sordera	496	381	1,296	341	2,514
	Baja visión	112	176	629	107	1,024
	Ceguera	226	158	336	112	832
	Discapacidad intelectual	3,475	5,454	29,679	10,693	49,301
	Discapacidad motriz	2,183	1,621	3,359	834	7,997
	Autismo	112	167	480	80	839
	Discapacidad múltiple	143	130	467	169	909
Sin Discapacidad (4,923)	Problemas de conducta	102	47	124	2	275
	Problemas de comunicación	346	82	67	---	495
	Aptitudes sobresalientes	---	29	117	5	151
	Otra condición	987	742	1,844	429	4,002
Total		8,502	9,652	40,872	13,280	72,306

Fuente: Información aportada por los responsables de los servicios de educación especial y CAPEP de las entidades federativas.

De los alumnos apoyados en turno alterno, el 37% presentaba alguna discapacidad: discapacidad intelectual (48%), hipoacusia (16%), sordera (14%), discapacidad motriz (14%), baja visión (3%), ceguera (2%), autismo (2%) y discapacidad múltiple (1%).

b) Alumnos atendidos en los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar

Los alumnos atendidos directamente en los servicios específicos de CAPEP durante el ciclo escolar 2005-2006 fueron 10,472: 1,891 escolarizados, 8,338 recibiendo atención complementaria y 243 en grupos integrados. De éstos, el 17% presentaba alguna discapacidad, principalmente intelectual. De los alumnos sin discapacidad, la mayoría (88%) presentaba problemas de comunicación o de aprendizaje.

c) Alumnos inscritos en escuelas de educación regular que recibieron apoyo de algún servicio de educación especial

Los servicios de apoyo de educación especial atendieron a 252,142 alumnos integrados en escuelas de educación regular en el ciclo escolar 2005-2006, como se observa en la siguiente tabla.

Servicio	Total	Alumnos con discapacidad	Alumnos sin discapacidad
USAER	233,305	53,328	179,977
CAM	9,107	2,831	6,276
CAPEP	9,730	1,669	8,061
Total	252,142	57,828	194,314

Fuente: Información aportada por los responsables de los servicios de educación especial y CAPEP de las entidades federativas.

Del total de alumnos atendidos por los servicios de educación especial en escuelas de educación regular, el 23% presentaba alguna discapacidad: intelectual (65%), motriz (12%),

hipoacusia (10%), sordera (5%), baja visión (5%), ceguera (1.6%), autismo (.66%) y múltiple (.65%).

De los alumnos sin discapacidad, el 13% presentaba problemas de comunicación, el 9.5% aptitudes sobresalientes, el 8.6% problemas de conducta y el 69% una condición no definida.

Según las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2005-2006 se reportaron 367,411 alumnos con alguna discapacidad inscritos en escuelas de educación inicial y básica. Considerando los datos de los alumnos con discapacidad atendidos en escuelas de educación regular por los servicios de educación especial, probablemente alrededor de 309,583 alumnos, que probablemente requerían de apoyo, no lo recibieron.

4.5. FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN PARA MAESTROS, RELACIONADA CON LA ATENCIÓN DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4.5.1. Formación inicial

a) Maestros de educación básica

A partir del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, existen nuevos planes de estudio para las licenciaturas de educación preescolar (1999), primaria (1997), secundaria (1999), educación física (2002) y educación especial (2004).

Las licenciaturas en educación preescolar, primaria y física contemplan una asignatura denominada Necesidades Educativas Especiales (en 4° semestre, 3° semestre y 6° semestre, respectivamente), con lo que se asegura que los futuros maestros cuenten con información básica sobre las principales características y necesidades específicas de los alumnos que presentan alguna discapacidad, o bien necesidades educativas especiales asociadas con otras condiciones como la presencia de aptitudes sobresalientes y problemas de conducta, entre otros, así como sobre el trabajo que debe realizarse con ellos. En el caso de la licenciatura en educación secundaria se cuenta con una asignatura llamada Atención Educativa a los Adolescentes en Situaciones de Riesgo, donde se contempla la atención de jóvenes con discapacidad.

b) Maestros de Educación Especial

A partir del ciclo escolar 2004-2005 se cuenta con un nuevo Plan y programas de estudio para las licenciaturas en educación especial, por lo que actualmente el enfoque en la formación de maestros de educación especial está centrado en la perspectiva de la atención educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, principalmente en contextos integradores.

El mapa curricular de este plan de estudios abarca ocho semestres y está organizado en tres campos de formación:

- a) Formación general de maestros para educación básica.
- b) Formación común de maestros para educación especial.
- c) Formación específica por áreas de atención.

En el campo de formación específica, cuyo estudio se inicia en el cuarto semestre, se agrupan las asignaturas que ofrecen a los futuros docentes los elementos teóricos y prácticos para brindar una respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad. Las cuatro áreas de atención consideradas en la Licenciatura de Educación Especial son:

- ✓ Auditiva y de lenguaje.
- ✓ Intelectual.
- ✓ Motriz.
- ✓ Visual.

En la actualidad, existen 55 Escuelas Normales que imparten la Licenciatura en Educación Especial en todo el país; 45 ofrecen ésta licenciatura en el área de discapacidad intelectual, 25 en el área de audición y lenguaje, 10 en el área de discapacidad motriz y 9 en el área de discapacidad visual.

El personal académico de las Escuelas Normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Especial asciende a 1,354 y la matrícula de estudiantes en el ciclo escolar 2005-2006 fue de 2,478.

4.5.2. Actualización

Diversas instancias federales han promovido la actualización del personal de educación especial y de educación regular en temas relacionados con la integración educativa. La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, a través del Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) ha ofrecido los siguientes cursos generales y nacionales:

- Curso general de integración educativa, elaborado por la oficina del C. Secretario de Educación Pública en 2000 y que se impartió al personal de CAPEP de todo el país.
- Curso nacional de integración educativa, promovido por el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP). Éste se ofrece desde 2002 a personal de educación especial y, a partir de 2004, a todo el personal de educación básica.
- Curso general de integración educativa, dirigido a personal de educación especial y de educación regular, de los diferentes niveles y modalidades educativas, elaborado en 2002.
- Programa de formación «La integración educativa en educación preescolar», elaborado en 2006.
- Programa de formación «La integración educativa en educación primaria», elaborado en 2006.
- Programa de formación «La integración educativa en educación secundaria», elaborado en 2006.

Igualmente, se han ofrecido los siguientes Talleres Generales de Actualización (TGA), con temas relacionados con la atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales:

- La adecuación curricular individual, una estrategia para diversificar la enseñanza. Jalisco, 2003.

- La producción de textos escritos de niñas y niños con necesidades educativas especiales. Tabasco, 2003.
- La lectura en el contexto de la educación especial. San Luis Potosí, 2003.
- Las habilidades comunicativas, su desarrollo en alumnos con necesidades educativas especiales. Querétaro, 2003.
- La evaluación psicopedagógica del alumno con necesidades educativas especiales. Nuevo León, 2005.
- Adecuaciones curriculares: puente hacia el logro de los propósitos educativos en alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales. Tabasco, 2005.
- La evaluación psicopedagógica en educación especial. Guanajuato, 2005.

A partir de 2001 existe el examen del Curso Nacional de Integración Educativa, cuyo propósito es que los docentes de educación básica y especial reconozcan el grado de desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que incorporan a su práctica profesional en el campo de la atención a las necesidades educativas especiales, como un elemento para la reflexión sobre su práctica y a la consecuente toma de decisiones. A la fecha, 28,309 personas lo han presentado.

Además de lo anterior, en la Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio existe un acervo de más de 46 cursos estatales en materia de atención alumnos que presentan necesidades educativas especiales elaborados por personal de las 32 entidades federativas del país.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, ha realizado acciones para apoyar la actualización del personal de educación especial y regular en temas relacionados con la integración educativa:

- Especialidad universitaria en integración educativa. Se realizó en 2002, en la Universidad Camilo José Cela de Madrid y participó un asesor técnico de educación especial de cada una de las entidades federativas.
- Curso de estrategias de atención para niños, niñas y jóvenes con discapacidad — auditiva, visual, intelectual, motriz y autismo—, dirigido a asesores técnicos de

educación especial, en 2003, con el apoyo de distintas organizaciones de la sociedad civil, padres de familia y especialistas.

- Diferentes cursos y seminarios, organizados con apoyo de organizaciones de la sociedad civil que trabajan para y con personas con discapacidad, como: «Modelo de educación bilingüe para niños sordos», con el Instituto Pedagógico para los Problemas de Lenguaje I.A.P. (IPP LIAP) en 2005 y 2006; «Desarrollo de los servicios para personas sordo ciegas y sus familias», con el Centro de Habilitación e Integración para Invidentes I.A.P. (chipi), la Asociación Anne Sullivan I.A.P. (ASOMAS), y auspiciados por el Programa Hilton Perkins (Estados Unidos) y la Asociación Christian Blind Misión, en 2006; «Educando contigo», ofrecido por Microsoft, a través de Alveus-Consulting, en 2005; «Asistencia tecnológica», con la Fundación Ven Conmigo, en 2005; «Atención a población con autismo», con el Centro Educativo Domus, en 2006.

Además, ha publicado materiales específicos para promover la actualización, como:

- Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular, elaborado por personal del proyecto de investigación e innovación: «Integración Educativa», que se empezó a impartir en el ciclo escolar 1996-1997.
- Propuesta de actualización sobre atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes.

4.6. MATERIALES Y RECURSOS DE APOYO

La Secretaría de Educación Pública, principalmente a través de las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Educación Básica, ha elaborado materiales de apoyo para maestros y alumnos, con el propósito de promover la integración educativa.

a) Dirigidos al personal docente

- Libros. Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales. Antología de Ararú, 1997; Catálogo de materiales de apoyo a la integración educativa, 1997; La comunicación y el lenguaje: aspectos teóricos-prácticos para los profesores de educación básica; 1999; Elementos para la detección e integración educativa de

alumnos con pérdida auditiva, 1999; La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias, 2000; Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, 2002; Orientaciones y sugerencias para la atención educativa de las niñas y los niños indígenas que presentan necesidades educativas especiales, 2002; Taller «Escuelas sin Barreras», en el Manual de talleres para la capacitadora tutora y el capacitador tutor, y en el Cuaderno de talleres para la instructora y el instructor comunitario, de Cursos Comunitarios del CONAFE, 2004; Colección Todos en la misma escuela (condiciones básicas para la integración educativa, accesibilidad, asistencia tecnológica, familia y escuela), 2006; Propuesta de intervención educativa dirigida a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes, 2006.

- Videos. Tres series de seis programas cada una: Integración educativa, 1998, 1999 y 2000; serie de cuatro programas Escuela abierta a la diversidad, 1998; serie de tres programas Retos y respuestas, 1998; dos series de cuatro programas cada una: Escuela y diversidad, 2001 y 2002; video de presentación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, 2002; dos series de seis programas cada una Todos en la misma escuela, 2004 y 2005; video del Cuestionario de Integración Educativa, Anexo de la serie 911, final del ciclo 2005-2006.
- Otros. Documento Individual de Adecuación Curricular (diac). Planeación y Seguimiento, 2000 para apoyar la elaboración de la propuesta curricular adaptada de los alumnos (instructivo y siete cuadernillos, uno para preescolar y uno para cada grado de primaria); Sistema de Seguimiento de las Niñas y de los Niños con Necesidades Educativas Especiales, 2001 (encuesta y software); disco compacto con el informe final del proyecto de investigación e innovación «Integración Educativa», 1996-2002.

b) Dirigido a los alumnos y alumnas

- Libros de texto gratuitos para la educación primaria en sistema Braille.
- Libros de texto gratuitos para la educación primaria en macrotipos.

- Diccionario en sistema Braille. Está disponible el Diccionario Academia Escolar de Fernández Editores.
- Recursos en la Bibliotecas Escolares y de Aula. Tres videocuentos: Regalo sorpresa, Cosas que pasan y El sapo que no quería comer, acompañados con el texto; libros de apoyo a la aceptación y no discriminación de los niños y niñas con discapacidad como Listos, cámara, acción y Un pie en la oreja y otro en la nariz.

Además de lo anterior, entre 2002 y 2006, a través del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, se crearon 137 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa en el país, que cuentan con material bibliográfico y didáctico para orientar a los maestros y las familias en la atención a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Con apoyo del mismo programa, en 2006 se dotó de paquetes de material didáctico específico para apoyar el aprendizaje de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, a las USAER, los CAPEP y los CAM.

Por su parte, las entidades federativas también han elaborado y publicado distintos materiales; algunos se enumeran a continuación:

- ✓ Aguascalientes: Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa; curso-taller sobre el desarrollo de habilidades en los alumnos de primaria de los CAM, entre otros.
- ✓ Coahuila: Programa Estatal de Integración Educativa; Revista Puntos; Cuaderno de trabajo para desarrollar las habilidades adaptativas de los alumnos con necesidades educativas especiales; Guía operativa de los servicios de educación especial (CAM y USAER), entre otros.
- ✓ Chihuahua: Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa; Boletín trimestral ¿Te enteraste?, entre otros.
- ✓ Guerrero: Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa; serie de tres videos informativos sobre los CAM; video Por los caminos de la integración educativa en Guerrero, entre otros.
- ✓ Hidalgo: Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa; serie de posters «Aquí se construye la integración»; trípticos

- informativos sobre las discapacidades y los servicios de educación especial; antología Estrategias de atención para discapacidad visual y fichero de actividades, entre otros.
- ✓ Jalisco: Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa; Programa Estatal de Fortalecimiento de las Supervisiones; video de información y sensibilización, entre otros.
 - ✓ Estado de México: cartel «¡Juntos lo lograremos!»; Cuadernillo La escuela integradora; Boletín «Procesos de acciones del crie»; antología sobre Estrategias educativas para alumnos con discapacidad intelectual, entre otros.
 - ✓ Michoacán: trípticos sobre CAM y USAER; video Arte y discapacidad, entre otros.
 - ✓ Morelos: video Integración de alumnos con discapacidad a la escuela regular; trípticos de orientación a padres; gaceta informativa mensual sobre CAM, entre otros.
 - ✓ Nayarit: carteles «Derechos de las personas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad»; boletín informativo Avances del programa, experiencias educativas, entre otros.
 - ✓ Nuevo León: díptico de los servicios de educación especial en Nuevo León; tríptico del crie y de los CAM; antologías de cursos-taller sobre alternativas y estrategias didácticas para la atención del alumnado con discapacidad, entre otros.
 - ✓ San Luis Potosí: carteles sobre el crie; antología del proyecto de aptitudes sobresalientes, entre otros.
 - ✓ Sinaloa: carteles sobre integración educativa; trípticos informativos de integración educativa y servicios de educación especial; cuadernillos sobre alternativas de atención en las adecuaciones curriculares para la integración de alumnos con discapacidad en el nivel medio-superior, entre otros.
 - ✓ Sonora: video de experiencias de niños integrados; boletín informativo Enlace, experiencias de integración educativa, entre otros.
 - ✓ Tlaxcala: carteles sobre el crie; cuadernillos sobre sugerencias metodológicas para la atención en el aula y elementos generales para la adecuación curricular, entre otros.
 - ✓ Veracruz: póster «La integración educativa es un derecho de todos, abramos las puertas de nuestras escuelas»; serie de videos sobre alumnos integrados; Revista mensual de sensibilización, dirigida a grupos no gubernamentales, entre otros.

- ✓ Yucatán: videos sobre los alcances en materia de integración educativa en la escuela primaria y la atención a la discapacidad intelectual en los servicios de educación especial; manual de operación de USAER y uop, entre otros.
- ✓ Zacatecas: cuadernillo de sugerencias didácticas para atender a la diversidad; Guía para el maestro regular en la identificación de alumnos a remitir al servicio de educación especial, entre otros.

5. HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

a) Desde educación básica

Para fortalecer la atención educativa de la población que presenta necesidades educativas especiales desde la educación básica es necesario contar con la participación decidida de todas las autoridades educativas, de los responsables de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, de las diferentes modalidades, así como de los supervisores y directores de las escuelas, los maestros de grupo, el personal de apoyo, las familias y el propio personal de educación especial.

La instancia de educación básica en la entidad es responsable de asegurar la integración educativa; es decir, que los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores estudien en aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación. Para ello, deberán generarse acciones encaminadas a:

- Que las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, de las distintas modalidades, asuman el compromiso de ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales que presentan algunos niños, niñas y jóvenes.
- Que la familia y el personal de las escuelas de educación inicial y básica reciban el apoyo y la orientación necesaria por parte de los servicios de educación especial.

- Que en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, de las distintas modalidades, se ofrezca a los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales todos los apoyos para asegurar su participación plena y el desarrollo de su aprendizaje. Dichos apoyos pueden ser:
 - Técnicos y/o materiales: auxiliares auditivos, computadoras, libros de texto en sistema Braille, lupas y mobiliario específico, entre otros.
 - Humanos: personal de educación especial, asistentes e intérpretes de lengua de señas mexicana, entre otros.
 - Curriculares: realización de la propuesta curricular adaptada para dar una respuesta educativa congruente con las necesidades del alumno.

Esta propuesta deberá considerar adecuaciones en la metodología de trabajo, en la evaluación, en los contenidos y/o en los propósitos.

Asimismo, la instancia responsable de la educación básica asegurará las condiciones necesarias para que la integración de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales suceda de manera efectiva en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, de las distintas modalidades; éstas son: sensibilizar y ofrecer información clara a la comunidad educativa en general; actualizar al personal de las escuelas, para promover cambios en sus prácticas; responder a las necesidades educativas especiales de quienes las presentan; brindar a los alumnos con discapacidad los apoyos técnicos y materiales necesarios, y ofrecer un acompañamiento que permita tener un seguimiento del proceso de integración educativa.

Es recomendable también que la instancia de educación especial dependa directamente de la Subsecretaría o Dirección de Educación Básica en la estructura de las secretarías estatales de educación, y tenga una relación horizontal con las instancias responsables de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, de las distintas modalidades.

b) Desde educación especial

El fortalecimiento de los servicios de educación especial requiere de acciones encaminadas a asegurar su misión, que es la de favorecer el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo a los niños, las niñas y los jóvenes que presentan necesidades educativas

especiales, asociadas principalmente con alguna discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

En congruencia con lo que señala el Artículo 41 de la Ley General de Educación, los servicios de educación especial deben propiciar la integración de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales a los planteles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, en sus distintas modalidades, y a las instituciones de educación media-superior, aplicando métodos, técnicas y materiales específicos, así como brindando orientación a la familia y/o tutores y al personal docente de las escuelas de educación regular. En el caso de los alumnos que no logren integrarse al sistema educativo regular, la educación especial deberá satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán los programas y materiales de apoyo didácticos que sean necesarios.

Para cumplir con su misión, la instancia responsable de educación especial en cada entidad procurará una relación directa y cercana con los distintos niveles y modalidades de educación inicial y básica, con el propósito de asegurar las condiciones que permitan el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, así como con la instancia estatal de actualización, las áreas responsables de educación media y superior, las escuelas Normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Especial y las áreas de planeación y estadística, entre otras.

En este sentido, procurará establecer una vinculación con otras instancias relacionadas con la atención de esta población, como son las instituciones del sector salud y trabajo, así como con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales.

Al interior de educación especial, la instancia responsable procurará contar con asesores técnicos, que apoyen a los equipos de supervisión y a los servicios, para que éstos puedan ofrecer los recursos necesarios que permitan que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales se integren educativa, social y laboralmente.

Igualmente, se asumirá que los servicios disponibles, y organizados en servicios escolarizados, servicios de apoyo y servicios de orientación, son un continuo de apoyos para asegurar la atención educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, por lo que es imprescindible promover una vinculación estrecha entre éstos y sus funciones.

En los siguientes capítulos se describe la definición, organización, funcionamiento y evaluación de cada uno de los servicios de educación especial.